ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.26.1314 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2026

En las instalaciones de la oficina Jurídica del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** el día 08 de octubre de 2026 se reunió el(la) Señor(a) BERÓNICA RAMÍREZ VARELA**,** en calidad de Supervisor(a) y el señor **EDWIN FRANCISCO SANCHEZ CASTRO** con el propósito de dar inicio al contrato No. **040.10.05.26.1314 del 02 de octubre de 2026.**

CONTRATISTA: El señor EDWIN FRANCISCO SANCHEZ CASTRO, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.130.591.054 DE CALI (VALLE).

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA – INCIVA.

TERMINO DEL CONTRATO: A partir de su perfeccionamiento y hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

DISPONIBILIDAD No. 8100007032 del 01 de octubre de 2026.

VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales se estima el valor del presente contrato en la suma de: **ONCE MILLINES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($11.400.000, oo), pagaderos de la siguiente manera: Tres (3) cuotas parciales por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 3.800.000),** de acuerdo a disponibilidad del PAC.

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO).

OBJETO: Contratar los servicios de una persona natural, profesional en cualquier disciplina, con experiencia de (6) meses, para que de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación, para asistir y apoyar al proceso de Mercadeo y Divulgación en lo referente a realizar contenidos digitales para redes sociales procedimientos propios del proceso P3, cumpliendo con el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1.230.20.04-9759, celebrado entre el INCIVA y la Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca, en su actividad de realizar el diseño y producción de material publicitario que permitan el apoyo a las gestión de mercadeo y divulgación en la realización de exposiciones.

LA SUPERVISORA: EL CONTRATISTA

BERÓNICA RAMÍREZ VARELA
Subdirectora de: MERCADEO Y DIVULGACIÓN.

EDWIN FRANCISCO SANCHEZ CASTRO
C.C. # 1.130.591.054 de Cali (Valle).

Elaboró: BERÓNICA RAMÍREZ VARELA-SUBDIRECTORA DE MERCADEO Y DIGULGACIÓN
Revisó: MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA-ASESORA JURIDICA.

COPIA CONTROLADA